DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REFERENCIA: Expediente UNIDAD DE APOYO INFORMATICO N° 19000089520K – D.J.A. N° 3699/2019 "S/ PROYECTO DE RESOLUCIÓN ELABORADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.".----------

DICTAMEN N° 1691

Asunción, 26 de julio de 2019.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por providencia DAF Nº 2554/2019 (fs. 37), la Dirección de Administración y Finanzas remite a la Dirección Jurídica el expediente individualizado en la referencia, con entrada D.J.A. Nº 3699 de fecha 24 de julio de 2019, en el que se observa el Dictamen UOC Nº 60/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones (fs. 34), en el cual, haciendo alusión al proceso realizado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional (Nº 8/2019), para el particular caso de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS"**, sugiere que la máxima autoridad institucional apruebe la adjudicación, elevando para el efecto un proyecto de resolución (fs. 35 a 36), del que se desprende como adjudicadas a las firmas **"ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. Y WINNER S.R.L.".**----------

Al respecto, este Departamento Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica cumple en señalar a la Alta Dirección, que no encuentra objeción legal alguna, con la aclaración de que el análisis se ha efectuado sobre la formalidad del proyecto de resolución **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. Y WINNER S.R.L., EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS – ID Nº 357.348, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 8/19, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"**, siendo responsables de los antecedentes y las actuaciones, los intervinientes designados para llevar a cabo el proceso, en virtud a lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**[1]; siempre y cuando, lo planteado se adecue al crédito presupuestario habilitado para el efecto.----------

Se acompaña al Dictamen, el expediente N° 19000089520K, con treinta y siete (37) fojas foliadas.----------

Atentamente.-

Abog. VIVIANA AREVALO
Asesora Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. GISSELLE LAMPERT
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – DIRECCIÓN JURÍDICA

RECIBIDO 29-07-2019

Marie Florencia Caballero
Asistente Administrativa
Dirección Nacional de Aduanas

---

[1] **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**

- **Artículo 27: "COMITÉS DE EVALUACIÓN.** *Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.* ***El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación****, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de los dictámenes de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio.".----------

- **Artículo 28: "ADJUDICACIÓN.** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión...".----------

Aduana
Paraguay

REF. REMISIÓN DE PYTO. DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. Y WINNER S.R.L., EL LLAMADO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS – ID N° 357.348, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 8/19, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".-

Asunción, 23 de julio de 2019.-

DICTAMEN UOC Nº 60 /19

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la adquisición de **"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"** ID Nº 357.348, bajo la modalidad de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 8/19", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de esta repartición, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración en el proyecto de Resolución ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. Y WINNER S.R.L., EL LLAMADO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS – ID N° 357.348, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 8/19, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: *"**ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión…".*

Que el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución N° 401 de fecha 30 de abril de 2019, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21.909/03 y 5.174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 23 de julio de 2019, que en su parte conclusiva dispone: *"…f)* ***RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.*** *"Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por LOTE se recomienda la adjudicación del llamado a*

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

034

Aduana
Paraguay

Licitación Pública Nacional N° 08/2019 ***"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS",*** *con ID N° 357.348, a los siguientes oferentes:* ***ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA****, con RUC Nº 2922317-2, por la suma total de* ***GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (G. 21.037.920.-)****, IVA Incluido, para la provisión de lo solicitado en el Lote N° 1 IMPRESIONES VARIAS;* ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.****, con RUC Nº 80003182-2, por la suma total de* ***GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 393.250.000.-)****, IVA Incluido, para la provisión de lo solicitado en el Lote N° 2 HOJAS DE SEGURIDAD;* ***WINNER S.R.L.****, con RUC Nº 80010090-5, por la suma total de* ***GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES (G. 598.000.000.-)****, IVA Incluido, para la provisión de lo solicitado en el Lote N° 3 ETIQUETAS DE SEGURIDAD."*

Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no pone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Finalmente se deja constancia que las firmas propuestas para la adjudicación a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según impresión de pantalla del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, que se adjunta a la presente.

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

RECIBIDO
23-07-2019
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Prove...

MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERREIRA [3744735] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Proveedores

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:	2922317-2	Fecha Inscripción desde:	
Nombre:		Fecha Inscripción hasta:	
Categoría Mipyme:	-	Categoría:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:			

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la busqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
Telma Celina Villasboa	2922317-2	Artes Grafica Visual	24/11/2011 17:32	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Prove...

MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERREIRA [3744735] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	2922317-2	Razón social:	ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Prove...

MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERREIRA [3744735] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:	80003182-2	Fecha Inscripción desde:	
Nombre:		Fecha Inscripción hasta:	
Categoría Mipyme:	-	Categoría:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:			

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la busqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	80003182-2		25/01/2008 14:42	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Prove...

MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERREIRA [3744735] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80003182-2	Razón social:	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

00000033

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Prove...

MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERREIRA [3744735] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:	80010090-5	Fecha Inscripción desde:	
Nombre:		Fecha Inscripción hasta:	
Categoría Mipyme:	-	Categoría:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:			

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
WINNER S. R. L.	80010090-5		28/01/2009 13:07	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Prove...

MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERREIRA [3744735] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80010090-5	Razón social:	WINNER S.R.L.

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Aduana
Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 26 de junio de 2019

PROV. DAF N° 2554

EXPEDIENTE	**Nº 19000089520K**	**REF: PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. Y WINNER S.R.L.**
DICTAMEN	**UOC Nº 60/2019**	

Se remite a la **DIRECCION JURIDICA DE LA INSTITUCION,** a fin de emitir su parecer jurídico, posteriormente pase a consideración de la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, el llamado de adquisición de productos e impresiones de artes gráficas - ID N° 357.348, realizado bajo la modalidad de licitación pública nacional N° 8/19, llevado a cabo por la Dirección Nacional De Aduanas, para la rúbrica correspondiente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN JURÍDICA
Entrada 3699
24 JUL. 2019
Firma

HUGO DELGADILLO
Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas